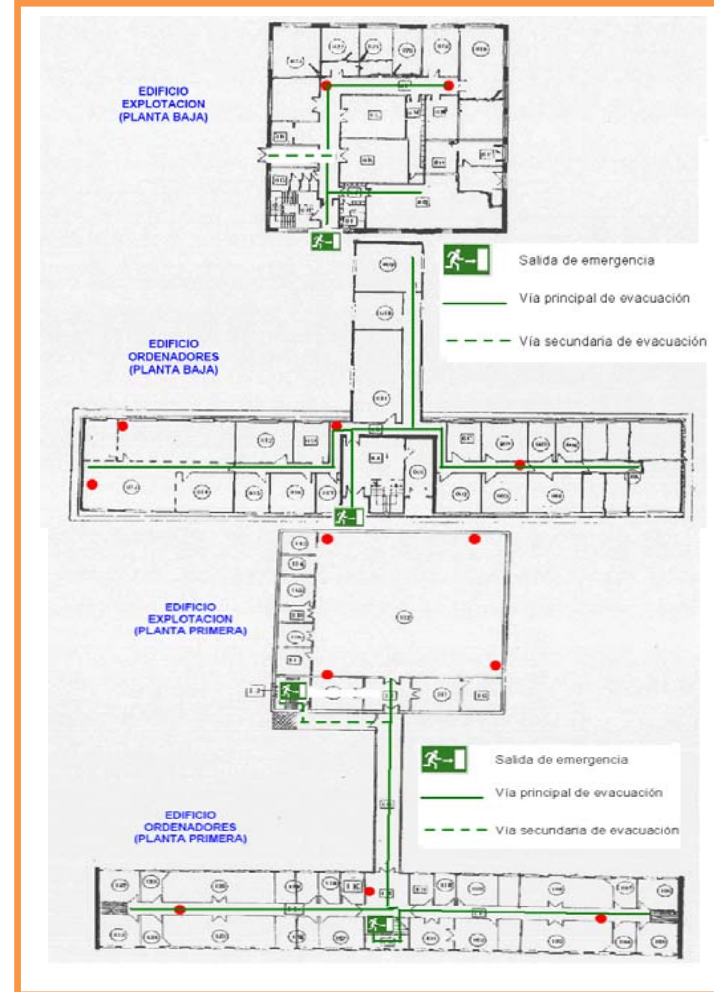


PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PROCESO DE DATOS



- ### EQUIPOS DE EMERGENCIA
- | GRUPOS DE EMERGENCIA | GRUPOS DE APOYO |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Emergencia 6861 (Responsable máximo de la instalación) • Jefe de Intervención 6040 | <ul style="list-style-type: none"> - Central de emergencias 6006 - Seguridad en el trabajo 6554 - Fluidos 1921 - Redes y distribución 1268 - Transportes Carretera 6363 - Transportes ferrocarril 1695 - Delegados de prevención 1679 - Relaciones laborales (5)-7676 |



8 EVACUACIÓN:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| JEFE DE EMERGENCIA | <ul style="list-style-type: none"> 1º Declara la evacuación e indica vías de escape 2º Establece prioridades |
| JEFE DE TURNO | <ul style="list-style-type: none"> 1º Organiza y comunica la evacuación 2º Señala medidas a tomar sobre el proceso productivo 3º Comprueba la total evacuación |
| PERSONAL DE LA INSTALACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> 1º Para la instalación siguiendo instrucciones 2º Evacua hacia zonas seguras 3º Comunica con su Centro de Control |

9 PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO:

Proteger el lugar de asistencia antes de actuar, evitando al accidentado y a nosotros mismos, daños añadidos.

Avisar a la ambulancia de los servicios médicos de factoría de la situación que nos hemos encontrado.

Socorrer al accidentado (primeros auxilios).



CENTRAL DE EMERGENCIAS 6006

La persona que pide ayuda deberá indicar siempre:

- Que ocurre y el número de heridos.
- Como se produjo el accidente o indisposición.
- Si lo considera grave. Si el herido ha perdido el conocimiento.
- El lugar exacto del accidente.
- Si hay peligros especiales.

RECUERDA

Al paciente hay que **ASISTIRLE** con urgencia. **NO** TRASLADARLE con urgencia


1 ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN?:

La identificación y evaluación de los riesgos, las acciones y medidas necesarias para la prevención y control de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia.

2 ¿QUÉ ES UNA EMERGENCIA?:

Toda situación anómala, inesperada y no deseada que requiere una acción inmediata, para evitar daños a personas, medio ambiente e instalaciones

CONATO DE EMERGENCIA: Incidente que puede ser controlado con medios propios y de nulos o escasos efectos.

EMERGENCIA PARCIAL: Suceso cuyo control exige la actuación de grupos de intervención externos al departamento y con poco importantes a personas, instalación o proceso. 


EMERGENCIA GENERAL: Suceso de efectos graves o de evolución peligrosa, o con efectos (incluso visuales) al exterior.

3 SIMULACROS:

- Periódicamente se realizan simulacros de emergencias.
- Actúa en ellos como actuarías en una situación real.
- Comunica toda acción de mejora que detectes.

CENTRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Dirección de IT Supply	68 61
Dirección de SINP	68 61
Asturias Site Deputy	62 15



RECUERDA

Para minimizar los daños de una emergencia, hay que anticiparse a la situación, prevenirla en lo posible y controlarla, para ello los medios deben estar en correcto funcionamiento

4 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN- I:

PERSONA QUE DESCUBRE EL INCIDENTE /SINIESTRO.

¿Puede controlarlo?

- Si** → 1. Procede a intentarlo
2. Informa al mando
- No** → 1. Avisa al mando
2. Sigue instrucciones

RESPONSABLE DE INSTALACIÓN (JEFE DE TURNO).

Evalúa la situación ¿Puede controlarlo?

- Si** → 1. Procede a intentarlo
- No** → 1. Avisa Grupos de Intervención
2. Avisa Mando superior
3. Toma medidas iniciales.
4. Coordina Grupos de Intervención
5. Sigue instrucciones

JEFE DE EMERGENCIA. (Máximo responsable de la instalación en ese momento)

Desde el centro de control evalúa la situación →

- 6. Toma medidas oportunas
- 7. Coordina las actuaciones
- 8. Comunica a dirección
- 9. Solicita ayuda Interna/ Externa
- 10. Ordena la evacuación y vías
- 11. Decreta el fin de la emergencia.

5 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN- II:

Si es un incidente medioambiental, aplica lo descrito en la norma E/MA/005 y el procedimiento E/MA/2002(PI/SGM/HACER/03).
En caso de que el desarrollo de una emergencia supere el ámbito de este plan de Autoprotección o la gravedad de la situación así lo aconseje, el Jefe de Emergencia, comunicará tal circunstancia al Presidente del comité de Seguridad y Salud, como el Jefe de Emergencia de la factoría.

RECUERDA

En toda emergencia se deberá dar aviso al Presidente del Comité de Seguridad y Salud y a los delegados de Prevención.

6 ¿QUÉ HACER EN CASO DE EMERGENCIA POR...

- ...INCENDIO DE ESCASA MAGNITUD?**
 - Tratar de sofocar con los medios de la instalación.
 - Avisar al Jefe de Intervención.
 - Avisar a Bomberos del uso de los medios empleados.
- ...INCENDIO NO CONTROLABLE CON MEDIOS PROPIOS?**
 - Avisar al Jefe de Intervención
 - Avisar a Bomberos (**6006**).
 - Ser claros e identificarse
 - Indicar situación, tipo de siniestro, etc., enviando a la zona de accesos a una persona para indicar a los Bomberos.
 - Evitar la presencia del personal ajeno a la emergencia
 - Intentar controlar el incendio hasta la llegada de los bomberos
 - Colaborar con los grupos de intervención

EN INCENDIOS CON PRESENCIA DE ELECTRICIDAD NO ACTUAR HASTA ESTAR SEGUROS DE CORTE DE TENSIÓN.

